

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio de los organismos competentes y en el marco de lo establecido por la Ley 27.328 de Contratos de Participación Público-Privada, o mediante el instrumento que estime pertinente, arbitre las medidas necesarias para reanudar, con la mayor celeridad posible, las obras de construcción de autopistas, rutas seguras y tareas de repavimentación proyectadas desde el año 2017 para la Ruta Nacional 5.

Asimismo, en caso de que dichas obras se encuentren en proceso de análisis, evaluación o en alguna etapa preliminar de ejecución, total o parcial, informe a esta H. Cámara el estado actual de avance, los plazos estimados para su desarrollo y los mecanismos previstos para su implementación.

Javier Sánchez Wrba

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Nacional 5 "Ingeniero Pedro Petriz" (RN 5) es una vía de vital importancia para la conectividad y el desarrollo productivo del centro del país, dado que conecta las provincias de Buenos Aires y La Pampa. Su extensión es de 545 kilómetros, y va desde el km 62 de la Autopista Acceso Oeste hasta el km 607, conectando los municipios de Luján, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Alberti, Bragado, Nueve de Julio, Carlos Casares, Pehuajó, Trenque Lauquen, Pellegrini, Catriló y Santa Rosa. Su adecuado mantenimiento y modernización resulta fundamental para la seguridad vial, la reducción de costos logísticos y el impulso del crecimiento económico.

En 2017, en el marco del Programa de Participación Público-Privada (PPP) impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional, se licitaron obras para la construcción de autopistas, rutas seguras y repavimentación en distintos corredores viales, incluyendo la Ruta Nacional 5. La obra en cuestión, comprendía la transformación en autopista del tramo Mercedes - Bragado, para continuar desde allí hasta la ciudad de Anguil en La Pampa como ruta segura. Por último, el tramo de 20 km de Anguil hasta la capital pampeana de Santa Rosa sería autopista. Sin embargo, la posterior rescisión de los contratos licitados en 2020 determinó la paralización de las obras proyectadas.

A pesar de que el Gobierno Nacional ha manifestado en diversas oportunidades su intención de reactivar obras públicas estratégicas, hasta la fecha no se ha observado un avance concreto en la reanudación de los trabajos previstos para la Ruta Nacional 5, salvo el tramo de 20 km que va de Mercedes (km 104) a Suipacha (km 124) que cuenta con un financiamiento del CAF - Banco de desarrollo de América Latina y El Caribe- de afectación específica.

La falta de infraestructura adecuada afecta directamente a miles de ciudadanos que diariamente transitan por esta ruta, exponiéndolos a riesgos de seguridad vial y dificultando la conectividad de sectores productivos esenciales para el desarrollo del país.

Por lo expuesto, se solicita al Poder Ejecutivo que, utilizando los mecanismos previstos en la Ley 27.328 de Participación Público-Privada o el esquema que considere más adecuado, reactive con la mayor celeridad posible las obras planificadas desde 2017 para esta ruta. Asimismo, en caso de que dichas obras se encuentren en alguna fase de análisis o ejecución, se requiere información detallada sobre su estado actual, los plazos previstos para su finalización y los instrumentos legales y administrativos que se están aplicando.



*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

La modernización de la RN5 es un reclamo histórico de vecinos y autoridades locales y su resolución no puede ser postergada. Por ello, solicitamos el acompañamiento de este proyecto que busca reducir la siniestralidad y potenciar la producción agrícola e industrial de la región.

Por todo lo expuesto, instamos al Poder Ejecutivo Nacional a retomar las obras planificadas de Autovía y rutas seguras en la Ruta Nacional 5.

Javier Sánchez Wrba

Diputado Nacional